



Protocolos de Conducta

FUNDACIÓN MADRUGADA



PAOCC

Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras



Fundación Madrugada es una organización con más de diez años de trayectoria, dedicada al desarrollo de proyectos que articulan artesanía, diseño y territorio mediante metodologías situadas. Su trabajo promueve espacios de encuentro, creación y aprendizaje colectivo, donde el vínculo con el entorno, la materia y las personas es central.

SOBRE EL ESPACIO DE ENCUENTRO

Entendiendo el contexto en que se desarrollan las actividades y el espacio de encuentro que se propicia, se establecen las siguientes normas básicas de comportamiento para asegurar una convivencia respetuosa y un entorno propicio para la creación y el aprendizaje.

PÚBLICO PARTICIPANTE

Estas normas aplican a participantes, residentes, facilitadores/as y equipos de apoyo que formen parte de las actividades de Fundación Madrugada.

NORMAS DE CONDUCTA



Asistencia y participación

La asistencia será obligatoria en un 100% y se exigirá puntualidad.

En actividades virtuales, será obligatorio participar con la cámara encendida.



Conducta durante las actividades

Se prohíbe fumar, consumir alcohol o sustancias que alteren la conducta.



Convivencia y respeto

Se deberá mantener un trato respetuoso y libre de discriminación.



Compromiso con el proceso

Se deberán revisar materiales y cumplir con los entregables.



Confidencialidad

Se prohíbe compartir información sensible o privada de otros participantes.



Uso responsable del espacio

Se deberá cuidar el espacio y los recursos disponibles.

Medidas ante incumplimiento

El incumplimiento podrá implicar la suspensión o cancelación de la participación.

Disposición final

El presente protocolo es de cumplimiento obligatorio para todas las personas participantes.